

## MEMORANDO

**PARA:** Felipe Fonseca Fino  
Director General

**DE:** Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

**ASUNTO:** Monitoreo de actualización de hoja de vida y bienes y rentas en el sistema SIGEP

**FECHA:** 07 de Octubre de 2015

Apreciado Doctor.

En ejercicio de los roles de asesoría y acompañamiento, evaluador independiente y evaluador de riesgos, se efectuó un seguimiento al cumplimiento del Decreto 2842 de 2010, Decreto Ley 019 de 2012 (Art. 227 y Art 122 de la Constitución Política), Circular Externa No. 002 – 2014 del DAFP y la ley 1712 de 2014, evidenciándose lo siguiente:

- 3 contratistas con estado hoja de vida desactualizada y estado pendiente de aprobación, así:

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
1070329969	PAULA	ANDREA	NIÑO	ORTIZ
39702367	MIREYA	FLORENTINA	MEDINA	RUEDA
80202313	WILLIAM*	FABIAN	ACEVEDO	SILVA

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- 1 contratista no ha adjuntado soportes de educación básica media, formación superior y experiencia laboral, así:

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
11016004549	DIANA		RUIZ	

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- 25 contratistas con la declaración de bienes y rentas en estado desactualizado, así:

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido
1016029811	CESAR	AUGUSTO	SOLANO	VILLANUEVA
1024522097	LARRY	STEVEN	SIERRA	PABON
1026255078	OSCAR	FELIPE	MARLES	MONJE
1032412499	CARLOS	ANDRES	RUIZ	URUEÑA
1049605794	RONALD	ALEJANDRO	GONZALEZ	GARCIA
1053326481	CRISTHIAN	EDUARDO	PAEZ	HERNANDEZ
1070329969	PAULA	ANDREA	NIÑO	ORTIZ
1079262663	PAULA	MILENA	HERNANDEZ	MARROQUIN
11016004549	DIANA		RUIZ	
34558845	OLGA	LUCIA	MEJIA	GARCIA
41709012	ANA		SARRIA	
51739783	ANGELA	MARCELA	CASTILLO	HERRERA
51935507	MARTHA	CECILIA	DIAZ	BARRIOS
52429828	DIANA	MARCELA	TOVAR	MANCHOLA
52621322	MARIA	CLARA	GARZON	CRUZ
52782119	SARYN		LEAL	
52817622	LADY	AZUCENA	GOMEZ	BAEZ
67011726	GLORIA	AMPARO	SERNA	CORREA
72000954	CARLOS	ENRIQUE	FLOREZ	MANOTAS
79111739	RICARDO		HIGUERA	ROJAS
79471331	WILSON	ADRIAN	BONILLA	
79486235	MAURICIO		BEDOYA	GAITAN
79543833	GUSTAVO		ARANGUREN	
80035222	JOHAN	ANDRÉS	AVENDAÑO	ARIAS
80543362	HENRY	YOLIAN	MURCIA	QUIÑONES

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- No se recibió respuesta por parte del área, acerca de la observación efectuada en el informe con corte a Junio de 2015, en relación a la definición e identificación los riesgos que podrían generarse por incumplimiento en el registro de la información en el sistema SIGEP y por ende los controles que permitan prevenirlo, mitigarlo, transferirlo y/o eliminarlo.

### Recomendaciones

Teniendo en cuenta que es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable, el área de control interno, recomienda nuevamente:

- ✓ Exigir a los contratistas descritos en el informe, la actualización de la hoja de vida y la validación de su estado en el sistema SIGEP (Solicitar el diligenciamiento de la casilla de verificación "certifico que la información de mi hoja de vida se encuentra actualizada"), de igual forma la actualización de la declaración de bienes y rentas de los contratistas descritos.
- ✓ Solicitar a la contratista descrita en el informe, que adjunte el o los soportes de educación básica media, formación superior y/o de experiencia laboral en el sistema SIGEP según corresponda.
- ✓ Estudiar la viabilidad de incorporar en la matriz institucional del año 2016 los riesgos y controles que se pueden llegar a presentar con el desarrollo de esta actividad, tanto para el proceso de gestión de talento humano como para el proceso de contratación.

Se solicita que las acciones tomadas sean comunicadas al área de control interno dentro de los siguientes diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo del presente informe.

Cordialmente,



Camilo Andrés Pulido Laverde  
Asesor de Control Interno

cc. Luz Patricia Arias Caicedo, Profesional Especializado Talento Humano

cc. Carlos Arturo Mahecha López, Profesional Especializado Contractual

cc. Emiro José Díaz Leal, Asesor de Planeación

[Faint, illegible text covering the majority of the page]

